

SECRETARÍA ACADÉMICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA N° 04-CF-2021-SA-FIGAE-UNFV

SESION ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD

En Lima, siendo las 08.00 horas del día 31 de marzo del año 2021, se celebró la sesión ordinaria virtual del Consejo de Facultad, con la presencia de los señores docentes consejeros: Dr. Noé Sabino Zamora Talaverano, Mg. Rogelia Guillen León; estudiantes consejeros Álvaro Albiño Ventocilla, Andrés Enrique Camargo Napaico y Miluska Guiño Sinarahua, presidida por el señor Decano Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo y como Secretario Académico el Mg. Benigno Paulo Gomez Escriba.

El señor Decano, saludo y dio la bienvenida a los señores consejeros de Facultad y solicito al Secretario pasar asistencia de los miembros de Consejo y verificado el quorum correspondiente se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad.

AGENDA:

1. Aprobación de Expedientes de Títulos Profesionales – FIGAE
2. Resoluciones Decanales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo de facultad.
3. *Otros*

A) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El señor Decano solicito al secretario dar lectura del acta de sesión extraordinaria N° 03 de fecha 26.02.2021 y fue aprobado por unanimidad.

B) DESPACHO

No hubo despacho.

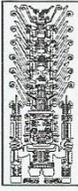
C) INFORMES

1. El señor Decano Dr. Pedro Amaya Pingo

- Informo que la docente Gladys Rojas León ha enviado comunicación al señor Rector objetando la desaprobación de sustentación de una tesis por parte de los jurados de la FIGAE y por tal motivo el Rector requiere un informe del Decano sobre el particular. Para ello se ha solicitado información a los miembros del jurado para atender dicho requerimiento.
- Informo que la Escuela Universitaria de Posgrado de la UNFV convocara entre los meses de marzo y abril al examen de admisión de maestrías y doctorados, Asimismo solicito apoyar en la difusión de la maestría en Tecnologías de Información Geográfica.
- Informo que en la Facultad se ha designado a 02 docentes para la revisión de cumplimiento de la norma APA en la elaboración de las tesis.
- Informo que se ha elaborado una rúbrica para la evaluación de las tesis en la FIGAE y solicita pase a **Orden del Día**.

2. El señor Consejero Dr. Noé Zamora Talaverano

- Informó que ha realizado coordinaciones con el Instituto Central de Investigación sobre la necesidad de fortalecer los Institutos de Investigación, las mismas que deben realizar actividades de investigación porque la Sunedu realizara vigilancia. En este sentido durante el año 2020 nuestro



SECRETARÍA ACADÉMICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Instituto estaba activo presentando el informe anual y para el año 2021 ha presentado su POI evidenciando la realización de actividades.

- Informo que el INEIGA y el INEIPREMIID tienen 15 años de actividad y INERN también tiene presencia en la UNFV y que el Instituto Central incentivara a los Institutos, Grupos de investigación y Comunidades de conocimiento de las facultades.
- Informo que se ha convocado a los docentes investigadores para la presentación de Líneas de investigación porque lo último fue en el año 2019.
- Informo que Concytec ha elaborado una Guía para la elaboración de líneas de investigación lo cual debe servir para la formulación de estas por los docentes de la facultad y así contar con líneas de investigación para los próximos años.
- Informo que en la facultad hay 03 proyectos de investigación aprobados para el año 2021, hay mayor rigurosidad, pero a la vez esto ayudará a mejorar la calidad de los trabajos y se hará más visible en la sociedad.



D) PEDIDOS

No hubo pedidos.

E) ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de Expediente de Expedito y Grado de Bachiller FIGAE

La Oficina de Grados y Gestión del Egresado ha remitido **01 Expediente** de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, mediante oficio números **247** de fecha 12.03.2021 (01 expediente) para aprobar y otorgar el Grado Académico de Bachiller. Se procedió a revisar y se constató que esta cumple los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo; y de conformidad a la Ley Universitaria, Estatuto de la Universidad, Reglamento General y demás normas académicas de la UNFV. Se somete a votación de los miembros de Consejo de Facultad para su aprobación y se determinó: 05 votos a favor.

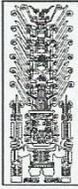
Acuerdo N° 01: Aprobado **por unanimidad** el expediente y otorgar el Grado Académico de Bachiller al siguiente egresado:

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	JACO RIVERA EVILSON	INGENIERIA AMBIENTAL

2. Aprobación de 05 Expedientes de Títulos Profesionales de 03 Escuelas Profesionales de la FIGAE

La Oficina de Grados y Gestión del Egresado ha remitido 05 expedientes de las Escuelas Profesional de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo mediante oficios números **228** de fecha 08.03.2021 (02 expediente), **218** de fecha 05.03.2021 (01 expediente), **240** de fecha 11.03.2021 (01 expediente) y **298** de fecha 25.03.2021 (01 expediente), para aprobar y otorgar el Título Profesional. Se procedió a revisar y se observó que los cuadros, tablas, figuras no están elaboradas de acuerdo a la norma APA, asimismo las referencias y bibliografías no están redactadas de acuerdo a la Norma APA. Con respecto al expediente con numero de Oficio N° 240 del Bachiller Domínguez Pareja se aprueba por ser tesina. Se propone devolver 04 expedientes a la Oficina de Grados y Gestión del Egresado para que comunique a los



SECRETARÍA ACADÉMICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

interesados a fin de que levanten tales observaciones. Se somete a votación de los miembros de Consejo de Facultad dicha propuesta y se determinó: 05 votos a favor

Acuerdo N° 02: Aprobado **por unanimidad** el expediente y otorgar el Título Profesional al siguiente Bachiller:

(01) Expediente de Título Profesional de Ingeniero Ambiental:

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	MODALIDAD	TITULO PROFESIONAL
1	DOMINGUEZ PAREJA GERARDO ENRIQUE	TESINA	INGENIERO AMBIENTAL

Acuerdo N° 03: Aprobado **por unanimidad** devolver 04 expedientes de títulos profesionales a la Oficina de Grados y Gestión del Egresado para que los interesados levanten las observaciones realizadas en un plazo de 01 semana, siendo los siguientes:



(01) Expedientes de Título Profesional de Ingeniero Geógrafo:

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	MODALIDAD	TITULO PROFESIONAL
1	MATEO BLAS GABRIELA ANGELITA	TESIS	INGENIERO GEOGRAFO

(02) Expedientes de Título Profesional de Ingeniero Ambiental:

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	MODALIDAD	TITULO PROFESIONAL
1	CASTRO ARTEAGA KAREN	TESIS	INGENIERO AMBIENTAL
2	TINTAYA ESPINOZA NICOLAS ALBERTO	TESIS	INGENIERO AMBIENTAL

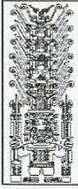
(01) Expedientes de Título Profesional de Ingeniero en Ecoturismo:

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	MODALIDAD	TITULO PROFESIONAL
1	MALPARTIDA DE LA SOTA KAREN ANDREA	TESIS	INGENIERO EN ECOTURISMO

3. Aprobación de Rubrica para evaluación de Tesis en la FIGAE.

El señor Decano presento ante los miembros del Consejo de Facultad para su aprobación una Rubrica para la evaluación de Tesis presentadas en la Facultad. Señalo que el jurado debe llevar al acto de sustentación la rúbrica y para la sustentación esta debe cumplir con un mínimo de 80%, de lo contrario se devuelve la tesis para que el graduando levante observaciones y se realice su reprogramación para sustentación en 30 días posteriores. El Consejero Dr. Noé Zamora manifestó que el formato contribuirá a mejorar la presentación y evaluación de las tesis para las sustentaciones en la FIGAE, recomendando mejorar un ítem y señalando que los instrumentos deben ser evaluados por expertos. Se sometió a votación la aprobación de los miembros de Consejo y se determinó: 05 votos a favor.

Acuerdo N° 04: Aprobado **por unanimidad** la Rúbrica para la evaluación de Tesis presentadas en la Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo, para lo cual debe emitirse la Resolución Decanal, comunicar y enviar a la Oficina de Grados y Gestión del Egresado para su conocimiento, aplicación y cumplimiento.



Universidad Nacional
Federico Villarreal

Facultad de Ingeniería
Geográfica, Ambiental y
Ecoturismo

SECRETARÍA ACADÉMICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

4. Resoluciones Decanales emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad

El Secretario Académico informo al Consejo que a partir del 04 al 31 marzo 2021 se emitieron 12 Resoluciones Decanales con cargo a dar cuenta a Consejo, entre ellos la designación de miembros integrantes de jurados evaluadores, cambio de plan de estudios, retiro de matrícula, autorización de conferencias, entre otros de carácter administrativo.

En este sentido el Decano solicita a los señores Consejeros la aprobación de las resoluciones decanales emitidas. Se sometió a votación de los miembros de Consejo y se determinó: 05 votos a favor.

Acuerdo N° 05: Aprobado **por unanimidad** las 12 Resoluciones Decanales emitidas a partir del 04 al 31 de marzo 2021.

Siendo las 09.32 horas del día 31 de marzo del 2021, no habiendo más puntos que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, firmando el acta los señores miembros de Consejo de Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo y el Secretario Académico Mg. Benigno Paulo Gomez Escriba.

.....
Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo
Decano

.....
Dr. Noé Sabino Zamora Talaverano
Miembro de Consejo

.....
Mg. Rogelia Guillen León
Miembro de Consejo

.....
Alum. Miluska Reyna Guiño Sinarahua
Miembro de Consejo

.....
Alum. Andrés Enrique Camargo Napaico
Miembro de Consejo

.....
Alum. Álvaro Arturo Albiño Ventocilla
Miembro de Consejo

.....
Mg. Benigno Paulo Gomez Escriba
Secretario Académico (e)

